

CIRCULARES ABRIL 2019

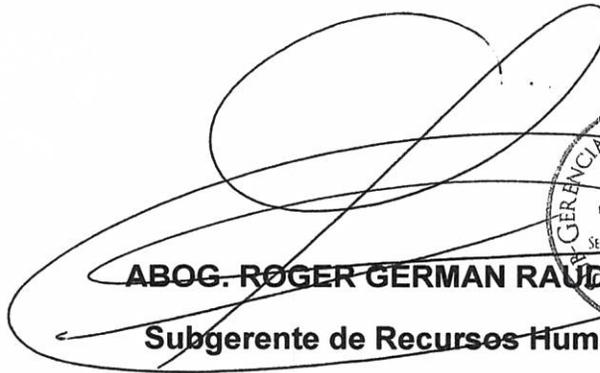
FECHA		N° DE CIRCULAR	ASUNTO
1	01/04/19	SEDIS-RRHH-012-2019	Solarización con el autismo
2	05/04/19	SEDIS-RRHH-013-2019	Portación de carnet obligatoria
3	09/04/19	SEDIS-RRHH-014-2019	Beneficio de bono escolar
4	10/04/19	SEDIS-RRHH-015-2019	Deducciones por inasistencia
5	10/04/19	SEDIS-RRHH-016-2019	Reposición de carne
6	12/04/19	SEDIS-RRHH-017-2019	Jornada de fumigación halcones y Tepeyac


Coordinador General de Recursos Humanos
SEDIS

CIRCULAR
SEDIS-RRHH-012-2019

En el marco del Día del Autismo y siendo la SEDIS una institución de inclusión social y de apoyo a las minorías y sectores más vulnerables, por este medio se solicita a todos los empleados de esta Secretaría de Estado apoyar esta noble causa, vistiendo el día martes 02 de abril del año en curso de color azul.

“Rompamos barreras, todos por el Autismo.”


ABOG. ROGER GERMAN RAUDALES
Subgerente de Recursos Humanos

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
SEDIS

CIRCULAR
SEDIS-RRHH-013-2019

Por este medio se comunica a todos los empleados de esta Secretaría de Estado que a partir del día lunes 22 de abril de 2019, será obligatorio la portación del carné de empleado de la SEDIS.

El carné deberá portarse en un lugar visible, y sin él no tendrán acceso a las instalaciones de la SEDIS. En caso de no contar con el carné, favor visitar las oficinas de la Subgerencia de Recursos Humanos, ubicadas en el Edificio Los Halcones, para hacerle entrega del mismo.

Favor tomar nota.

ABOG. ROGER GERMAN RAUDALES
Subgerente de Recursos Humanos



CIRCULAR
SEDIS-RRHH-014-2019

Por este medio se comunica a todos los empleados de esta Secretaría de Estado que devengan un salario igual o menor a DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS LEMPIRAS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (L. 18,886.48), que pueden aplicar para gozar del beneficio del Bono Escolar para uno (1) de sus hijos.

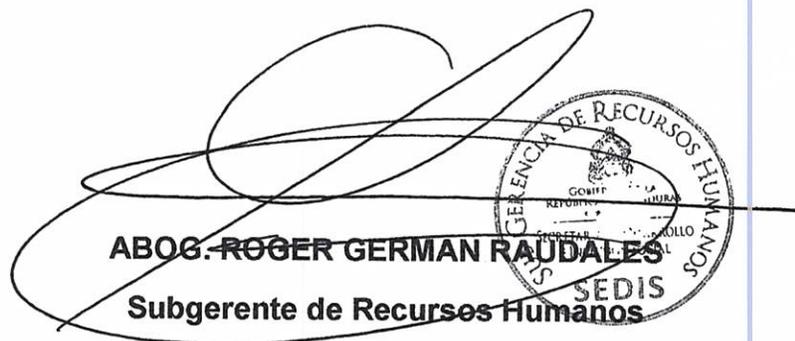
Los requisitos que deberán presentar son los siguientes:

1. Partida de nacimiento original de su hijo o hija.
2. Constancia de estudios original.
3. Copia de tarjeta de identidad del empleado.

Cabe aclarar que si su hijo o hija ya goza de este beneficio a través de otra institución del Estado, no podrá aplicar en la SEDIS.

Los documentos deberán ser entregados a la Subgerencia de Recursos Humanos a más tardar el día viernes diecisiete (17) de mayo del año en curso.

Favor tomar nota.



ABOG. ROGER GERMAN RAUDALES
Subgerente de Recursos Humanos



CIRCULAR
SEDIS-RRHH-015-2019

Por este medio se comunica a todos los empleados de esta Secretaría de Estado que a partir del mes de abril del año 2019 no se realizarán reversiones por deducciones realizadas a su salario por inasistencias y/o llegadas tardías o salidas prematuras no justificadas.

Por lo anterior, se les recomienda revisar al final de cada mes su respectivo Portal de Empleado para verificar sus marcaciones en el reloj marcador y los permisos y justificaciones de inasistencias ingresados.

Favor tomar nota.


ABOG. ROGER GERMAN RAUDALES
Subgerente de Recursos Humanos



Subgerencia de Recursos Humanos
SECRETARÍA DE DESARROLLO E
INCLUSIÓN SOCIAL
SEDIS

CIRCULAR
SEDIS-RRHH-016-2019

Por este medio se comunica a todos los empleados de esta Secretaría de Estado que para la reposición del carné de empleado, deberá pagar la cantidad de OCHENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 80.00).

Se exceptúan del pago antes indicado, los casos en los que el extravío del carné de identificación como empleado de la SEDIS se debe a robo, previa presentación del respectivo reporte ante autoridad competente.

Favor tomar nota.



ABOG. ROGER GERMAN RAUDALES
Subgerente de Recursos Humanos



CIRCULAR
SEDIS-RRHH-017-2019

Por este medio se les comunica a los empleados de esta Secretaría de Estado que laboran en los Edificios Los Halcones y Tepeyac que el día viernes 12 de abril del presente año, se realizará una jornada de fumigación contra insectos y ratas, a partir de las 12:00 p.m.

Por lo anterior, se les solicita no dejar a la intemperie alimentos y utensilios de uso personal, dejar desconectados todos los aparatos eléctricos y dejar abiertas las oficinas, las gavetas de archivo y escritorios para facilitar el trabajo.

Favor tomar nota.



ABOG. ROGER GERMAN BAUDALES
Subgerente de Recursos Humanos